

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de nueve plazas del puesto de trabajo de Arquitecto, al servicio de la Administración de la comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 1760/2021, de 17 de junio, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 151, de 30 de junio de 2021)

AVISO IMPORTANTE

A LAS PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS A ESTA OPOSICIÓN

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la primera prueba de la oposición el día 30 de abril de 2022, sábado, a las 10:00 horas, en el aulario de la UPNA, campus Arrosadía de Pamplona.

La prueba tendrá lugar en las aulas 221 y 222, situadas en la planta segunda del citado edificio. Los aspirantes se distribuyen por orden alfabético (según el primer apellido) en las aulas dispuestas. El acceso a las instalaciones del aulario se realizará por la puerta del edificio específicamente asignada. Asimismo, se utilizarán las correspondientes escaleras para subir a la segunda planta.

A continuación, se detalla la distribución por aulas de las personas aspirantes y las puertas de acceso:

DISTRIBUCIÓN DE AULAS

PLANTA 2ª DEL AULARIO

AULA 221

DE: ALDASORO ERREA, ERKUDEN

A: LABIANO SANTACILIA, ITZIAR

AULA 222

DE: LANA RANZ, CELIA

A: ZUBILLAGA IRIARTE, MARIA JUDIT

El llamamiento de los aspirantes para el acceso a las aulas comenzará a partir de las 9:30 horas del día 30 de abril de 2022.

En detalle, los accesos se reflejan de manera gráfica en el **plano adjunto de la UPNA**.

Con el fin de organizar adecuadamente la entrada, el recorrido por el edificio y el acceso a las aulas respetando las medidas de seguridad, se convoca a los aspirantes que acudan al aulario de la UPNA y esperen en el exterior del edificio del Aulario del campus Arrosadía de la Universidad Pública de Navarra, delante de la puerta de acceso al edificio.

A las 9:30 horas, un miembro del Tribunal o del personal auxiliar indicará a los aspirantes que pueden entrar en el edificio. Las personas aspirantes siguiendo las indicaciones se dirigirán al aula señalada en el plano, donde esperarán en el pasillo, guardando la debida distancia de seguridad, a que se produzca su llamamiento.

Para subir a la segunda planta se utilizarán las escaleras siguiendo las indicaciones que se habilitan a tal efecto, quedando el uso de ascensores limitado a la concurrencia de una causa justificada, en tal caso se lo deberán indicar a algún miembro del Tribunal o del personal auxiliar.

En todo caso, se seguirán las señalizaciones existentes, así como las instrucciones que puedan proporcionar los miembros del Tribunal y personal auxiliar que evitarán, en la medida de lo posible, la aglomeración de personas.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del **Documento Nacional de Identidad, pasaporte, o permiso de conducir**.

La prueba tendrá una duración de **tres horas**.

Se recuerda que las preguntas del ejercicio de la oposición contarán con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que solo una será válida y que cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto.

Asimismo, se comunica que en la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material. Se deberá llevar bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa.

No podrá utilizarse taponos de oído.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar sobre la mesa ni se podrán utilizar bajo ningún concepto.

El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa, junto al DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 25 de abril de 2020
EL PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

D. Diego González Martínez